



Servicios de Apoyo a la Comercialización

Ministerio de Agricultura
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Año de inicio: 2014
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: División de Fomento

Página web: www.indap.cl

Nombre del encargado: Juan Jiménez Cortés

Cargo: Profesional Departamento de Mercado

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Mena

Cargo: Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la provisión de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (créditos e incentivos), que los lleve a generar de forma competitiva productos orientados a satisfacer las necesidades de los consumidores locales e internacionales.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Los productores de la AFC, tienen un acceso restringido a la comercialización de sus productos fuera de su predio. Venden principalmente en sus predios (51,3%) y como segundo canal comercial a los ?intermediarios? con un 19,0%. (Estudio de línea base INDAP). Estos canales representan oportunidades débiles desde el punto de vista comercial y de generación de ingresos.

Propósito del programa: Generar nuevos canales comerciales para los productores individuales de la Agricultura Familiar Campesina.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: 2.182 productores que cumplen con los requisitos para ser usuarios INDAP, del segmento de multiactividad en Asesoría Técnica, que acceden a iniciativas de comercialización como Ferias y Mercados Campesinos, y que cuentan con inicio de actividades.

Cuantificación Población objetivo: 2.182

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Los criterios están asociados a cada iniciativa del Programa, para cada una de estas se focaliza en el tipo de usuario y segmento (Multiactividad y Comercial). Las iniciativas como Mercados Campesinos, Ferias locales y regionales, priorizan productores del segmento Multiactivo. Las iniciativas como Sello Manos Campesinas, Tienda Mundo rural, Expo Mundo Rural y encadenamientos comerciales están focalizados en productores del segmento Comercial

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Se describen a continuación; Ser usuarios de INDAP. Productores del segmento de multiactividad en Asesoría Técnica. Producir producto(s) que puedan ser comercializados con estándar de mercado, sean frescos o procesados, en materia de calidad y cumplimiento normativo.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:

Hay criterios están asociados a cada iniciativa del Programa, dado que cuentan con Norma de Programa propia, no obstante esto, cada una de estas se focaliza en principalmente en un segmento.

Productores de todos los segmentos que busquen comercializar en esquemas de circuitos cortos, como como Mercados Campesinos, Ferias locales y regionales.

Productores de todos los segmentos, que cuenten con productos o servicios, con cumplimiento normativo parcial o con interés para superar esta brecha, para incorporarse a nuevo canal comercial.

Productores de todos los segmentos que busquen promocionar o visibilizar sus productos. Los atributos campesinos, o los servicios, para buscar nuevos canales comerciales o fortalecer su posición competitiva dentro de estos.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 3.020

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	1.053	88	El programa no presenta información.	1.141
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	1.879	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	1.879
Total	2.932	88	El programa no presenta información.	3.020

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	25
Tarapacá	58
Antofagasta	60
Atacama	75
Coquimbo	84
Valparaíso	166
Libertador General Bernardo OHiggins	151
Maule	266
Bíobío	152
Ñuble	216
La Araucanía	339
Los Ríos	515
Los Lagos	642
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	113
Magallanes y Antártica Chilena	31
Metropolitana de Santiago	127

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	2.182	2.182
Beneficiarios Efectivos	2.182	3.020
Cobertura	1	1

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
Sello Manos Campesinas Asesorías Técnicas	Consiste en un incentivo no reembolsable que considera: Autorización de Uso del Sello por parte del Director Nacional de INDAP. Entrega del Sello en formato digital y su manual de uso. Incorporación del usuario en la nómina pública, donde se identificará su nombre, región, comuna, producto o servicio y código. Otros usos gráficos del Sello deberán ser solicitados conjuntamente con la demanda de incentivo o con posterioridad al Comité Técnico (por ejemplo, uso en web, folletería, material publicitario, etc.), lo que se evaluará y autorizará caso a caso. Promoción de usuarios con Sello Manos Campesinas. Producción al 4° trimestre 2021: 788 Número de Productores con autorización de uso del Sellos Manos Campesinas
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales Asesorías Técnicas	Consiste en el acceso a distintas Ferias que se realizan en Santiago o regiones. Los productores postulan a estas instancias. La organización es implementada por INDAP o bien por la empresa externa que produce el evento respectivo. El productor se le asigna el derecho a participar en la actividad. Normalmente cofinancia su participación, sea en traslado de sus productos, el mismo y/o mantención los días del evento. Producción al 4° trimestre 2021: 1.261 Número de Ferias o eventos realizados
Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios Asesorías Técnicas	Para el despliegue de este componente, en general, se parte de la realización de un convenio o acuerdo de trabajo con una empresa interesada en un producto en particular y para lo cual que se requiere organizar comercial y logísticamente a los productores. Normalmente se trabaja con empresas que no tienen vinculación previa con productores usuarios de INDAP. Producción al 4° trimestre 2021: 971 Número de Productores participando en iniciativas comerciales

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Uno de los lineamientos institucionales declarados por la actual Dirección Nacional de INDAP es "impulsar los encadenamientos y asociatividad?". A partir de esto se define el enfoque de trabajo; Impulsar la creación o apoyo para nuevos canales comerciales y revalorizar a la AFC a través de sus productos y servicios. Para esto se definen tres Componente para el programa de Comercialización; -Sello Manos Campesinas -Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales -Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios Estos tres componentes buscan resolver las principales causas que impiden el desarrollo comercial de los productores de la AFC.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: El programa no presenta información.

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	03	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.277.656

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.087.859

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 1.329.772

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	1	421	21 (Gastos en personal)	107.873
13	03	01	1	421	24 (Transferencias Corrientes)	554.795
13	03	01	1	12	33 (Transferencias de Capital)	287.552

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 950.220

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Sello Manos Campesinas	36.036	Pagos corresponden a visitas prediales para la realización de auditorias y actividades de promoción.
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales	421.354	Pagos correspondientes a actividades como Ferias y eventos comerciales, y de promoción de usuarios y usuarias de INDAP, con enfoque de circuitos cortos y actividades temáticas asociadas a rubros.
Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios	384.957	Pagos realizados asociados a los Programas de Mercados Campesinos, Compras Públicas y convenios específicos para implementar canales comerciales.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 842.347

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	2.788
Tarapacá	3.200
Antofagasta	10.631
Atacama	48.179
Coquimbo	1.724
Valparaíso	21.227
Libertador General Bernardo OHiggins	11.514
Maule	9.600
Bíobío	41.066
Ñuble	19.818
La Araucanía	24.149
Los Ríos	55.177
Los Lagos	92.492
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5.893

Región	Total ejecutado
Magallanes y Antártica Chilena	3.000
Metropolitana de Santiago	18.950
Nivel central	472.939
Total	842.347

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	136	0	21 (Gastos en personal)	107.873
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						107.873

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 107.873

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos del subtítulo 21, se asignaron de acuerdo al siguiente criterio:

- Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Fomento que trabajan directamente y destinan el 100% del tiempo a la operación de los programas.
- Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo compartido entre los programas de Fomento y los programas de crédito, para la atención de los usuarios.
- Se utilizó como base de prorrateo del monto ejecutado por cada programa de Fomento respecto del total ejecutado en los programas de crédito y Fomento.
- Luego se asignó el peso a cada programa de Fomento en base a su ejecución presupuestado.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 950.220

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 950.220

Gastos componentes (\$miles) (c): 842.347

Gastos administrativos (\$miles) (d): 107.873

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 950.220

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	420	380	335
Presupuesto Ejecutado			

6. INDICADORES

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de usuarios articulados a un canal comercial formal respecto al total de usuarios atendidos en el programa	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios del programa articulados a un canal comercial formal año } t}{\text{N}^\circ \text{ de usuarios atendidos en el programa año } t} \right) * 100$ <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</p>	94%	94%	93%	90%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: Si

Modificación o ajustes al diseño: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: Para el cálculo del indicador propósito se define:

a.- Número de usuarios del programa articulados a un canal comercial formal año t a aquellos usuarios que fueron atendidos con el programa de Comercialización durante el año t y que quedan articulados con el mercado a través de un canal comercial formal, es decir, se descuentan aquellos usuarios que fueron atendidos por el programa pero que no quedan articulados de forma permanente con el mercado, esto puede ser debido a que fue un apoyo puntual a través de un Convenio, una actividad de marketing o una inversión para enmendar una brecha comercial.

b.- Número de usuarios atendidos en el programa el año t, esto es, aquellos usuarios que por el programa de Comercialización, independiente de si quedaron articulados a un mercado formal de manera independiente.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: No

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: No

Otro(s): Si

Observación: En relación a los criterios de priorización, ellos están asociados a cada iniciativa del Programa, dado que cuentan con norma de programa propia, no obstante esto, cada una de estas se focaliza principalmente en un segmento.

Productores de todos los segmentos que busquen comercializar en esquemas de circuitos cortos, como como Mercados Campesinos, Ferias locales y regionales. Productores de todos los segmentos, que cuenten con productos o servicios, con cumplimiento normativo parcial o con interés para superar esta brecha, para incorporarse a nuevo canal comercial.

Productores de todos los segmentos que busquen promocionar o visibilizar sus productos. Los atributos campesinos, o los servicios, para buscar nuevos canales comerciales o fortalecer su posición competitiva dentro de estos.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: Si

Observación: Respecto a la sub ejecución presupuestaria, ella se debe a la demora por parte de Metro S.A. en la elaboración de los contratos para las "Tiendas Mundo Rural" que operan en sus locales, lo que impidió hacer el pago durante el año 2021 por el arriendo de esos locales, quedando pagados con presupuesto del año 2022.

En el programa de Turismo Rural hubo una sub ejecución por lo contratación de un servicio de Administración de la Comunidad Virtual por un monto menor al presupuestado y a una sub ejecución de asesoría especializadas en las regiones de Maule y Atacama debido a problemas subyacentes por la pandemia.

Finalmente algunas Ferias y Convenios no se ejecutaron debido a la prolongación de la pandemia donde no se pudieron hacer algunas actividades de forma presencial.

Gastos administrativos: Si

Observación: Los gastos del subtítulo 21, incluidos en el gasto administrativo, se asignaron de acuerdo al siguiente criterio:

- Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Fomento que trabajan directamente y destinan el 100% del tiempo a la operación de los programas.
- Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo compartido entre los programas de Fomento y los programas de crédito, para la atención de los usuarios.
- Se utilizó como base de prorrateo del monto ejecutado por cada programa de Fomento respecto del total ejecutado en los programas de crédito y Fomento.
- Luego se asignó el peso a cada programa de Fomento en base a su ejecución presupuestaria.

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: No

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No